PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

PPSE GLOBAL

CONTENIDO

1. **Introducción**
2. Alcance
3. **Objetivos**
4. **Medidas de Prevención para trabajadores directos e indirectos, administrativos y operativos, visitantes.**
   a. Medidas Preventivas para el Ingreso de trabajadores y visitantes.
   b. Protocolos de Higiene y Desinfección
   c. Lavado y desinfección de Manos
   d. Desinfección de áreas de trabajo
   e. Desinfección de Vehículos de transporte de personas y cargue de materiales
5. Medidas de Seguridad Fuera de los centros de Trabajo
6. **Elementos de Protección Personal**
7. Entrega Carga y Descargue de Materiales
   Responsabilidades
   a. Responsabilidades en obra
8. Mecanismos de Respuesta ante un Caso
9. **Normatividad**

1. INTRODUCCION

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria afecta toda la población y todos los sectores económicos, tanto en la parte de salud física de la población, como la parte económica y siendo el sector de la construcción uno de los sectores más afectados, dado que no está entre las actividades autorizadas para seguir ejecutando. Teniendo en cuenta todas las medidas ya implantadas y de obligatorio cumplimiento dadas por la entidades Gubernamentales (Organización Mundial de la Salud, Ministerio de Salud y Protección Social , Organización Panamericana de la Salud y el Ministeriode Trabajo) el Presidente de la Republica Junto con la Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL) ha establecido que las constructoras deben implementar EL PAPSO (Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para Obras) en el cual se establecen protocolos de medidas de Intervención y prevención para evitar el contagio y exposición al virus SARS-Cov-2 (COVID - 19) una vez se levantó la medida de aislamiento, mediante la implementación de protocolos de Seguridad enfocado a las medidas de Prevención para la mitigación de esta emergencia sanitaria, y que deben contemplar y estar enfocados a la preservación de la vida de las personas involucradas en la ejecución de la Obra.

2. ALCANCE

Aplica a todos los niveles de la empresa PPSE GLOBAL que hagan parte del desarrollo de actividades dentro del proyecto. Personal directo e indirecto, contratistas, subcontratistas, visitantes proveedores, personal administrativo y operativo de todas las áreas.

3. OBJETIVOS:

- Preservar la vida y garantizar protección a los trabajadores durante la crisis de esta pandemia e implementar las medidas necesarias para evitar el contagio del Virus SARS-Cov-2 (COVID-19)
- Garantizar Protección a los Trabajadores acatando las recomendaciones dadas por la secretaria de salud, mediante la elaboración y ejecución de este protocolo.
- Trabajar para el estricto Cumplimiento de las medidas de prevención y promoción implantadas en este documento para evitar la exposición a al contagio del Virus.
- Implementar medidas necesarias desde antes de la entrada en obra hasta la conclusión de los trabajos y/o salida del centro del proyecto, así como las medidas de protección individual en personas con síntomas.

4. MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL INGRESO AL EDIFICIO

4.1 Medidas Preventivas aplicadas para el Ingreso de trabajadores y visitantes.

Horario de Ingreso:

CONDICION	HORA DE ENTRADA	Hora de Almuerzo	Hora de Salida
Personal que haga uso de transporte Privado	7:00 AM	De 12:00 A 1:00 pm	5:00 PM
Personal que haga uso del transporte Publico	10:00 AM	1:30 A 2:30	19:00 Horas

Nota: No se van a manejar horarios para refrigerio, solamente se autoriza los descansos para la hora de Almuerzo.

No se permitirá el ingreso a ningún trabajador después de los horarios establecidos. Estos son los dos únicos horarios en el que se autorizan los ingresos tanto de trabajadores operativos como administrativos.

Ingreso de Trabajadores: El ingreso y salida de los trabajadores.

Para control y registro del personal, no se hará mediante el carnet que se llevaba anterior mente, esto para evitar contacto directo entre el guarda y los trabajadores. Para dejar registro del personal ingresado, se dejará en la portería un listado con el nombre de las personas autorizadas, el cual debe ser firmado a diario por cada trabajador.

Al ingreso se instalará un punto de lavado de manos y desinfección de ropa y objetos que ingresen, el cual estará debidamente señalizado y dotado de Jabón, Gel Antibacterial y toallas de papel para el secado de manos

La desinfección de personas se hará con alcohol al 70% desde la parte de los hombros hasta los pies.
Durante el ingreso se debe mantener el distanciamiento entre personas de dos metros cada una, estas distancias serán demarcadas con cinta, esto para evitar la aglomeración de personas a la entrada. Para esto se asignará una persona encargada para validar el cumplimiento de la medida y hacer el proceso de desinfección de las personas.

5. lavado y desinfección de Manos

Se habilitarán un punto específico para el lavado de manos.

Horarios para la práctica de Lavado de Manos.

Hora de Ingreso	Descansos	Durante la Jornada de Trabajo
7:00 AM	12:00 PM	10:00am - 17:00 pm
10:00	1:30 PM	17:00pm - 19:00 pm

Las jornadas de desinfección y lavado de manos de son de carácter obligatorio y con la frecuencia dispuesta.

5.3 Desinfección de áreas

Se realizarán Jornadas de Desinfección de las Áreas de Trabajo una vez al dia en áreas de circulación y todas las áreas donde se realicen actividades y haya circulación de personas.

La desinfección se hará con una mezcla de hipoclorito de sodio al 0,5 % por cada litro de agua.

5.4 Desinfección de Herramientas de Trabajo, Elementos de Protección Personal y Ropa de Trabajo.

Los elementos de Protección Personal se les debe realizar el proceso de Desinfección a diario (casco, botas, monogafas, guantes etc.)

Todos los trabajadores deben tener ropa de trabajo en buen estado y limpia, también asignar un sitio específico para la ropa de trabajo como la ropa con la que llegan al a la obra, la cual debe guardarse en una bolsa y mantenerlas separada de la de los demás trabajadores.

5.5 Desinfección de vehículos de transporte de Personas y materiales

Los vehículos utilizados para transportar bien sean trabajadores o materiales se les realizar el proceso de desinfección y esa responsabilidad de cada persona (conductor) el cumplimiento de esta medida, para el caso de los trabajadores que se van a transportar en vehículo privado.

6. Capacitación o Charlas de Seguridad

Se realiza a todos los trabajadores y personal involucrado en el desarrollo y ejecución de las actividades de la obra.

Las capacitaciones se harán a todos los miembros de la obra, trabajadores directos, indirectos, personal administrativo y operativo.

Estrategias de Socialización:

PROMOCION

Promover constante lavado de manos cada 3 horas o de acuerdo con el protocolo de lavado y desinfección de manos.





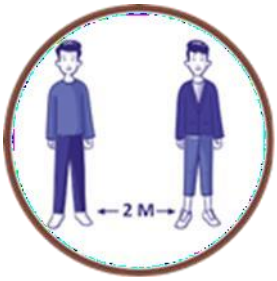
Mantener los estatutos de lavado, limpieza y desinfección durante la jornada laboral de manos, escritorio, utensilios de oficina.

Se proporcionará gel anti séptico, jabón en conjunto con los contratistas y sub contratistas, este permanecerá en zonas operativas, baños, oficinas, sala de ventas, campamentos, portería.



Monitoreo de temperatura al personal por termómetro infrarrojo que ingrese a los centros de trabajo de Triada.





Se procurará en el mayor tiempo posible la distancia mínima entre trabajadores de (2 metros

Cuando no se logre la distancia mínima, se empleará medidas de protección que minimicen el riesgo



CAPACITACION



Capacitación de medidas de prevención como taparse la boca y nariz al estornudar o toser con el antebrazo.

Capacitaciones periódicas y reentrenamiento para sensibilizar a todos los trabajadores, alta gerencia, contratistas, subcontratistas sobre prevención de infección por COVID-19.

Se publicará constantemente las medidas de prevención en sitios estratégicos, como baños, casino, vertieres, zonas de ingreso de personal, zonas de almacenamiento de equipos y herramientas, lavamanos y puntos de desinfección.



Se desarrollarán actividades de Promoción y Prevención, formando y capacitando al trabajador, para el debido uso de los EPPS, aseo corporal, equipos de medición de temperatura y/ o métodos de trabajo



CONCIENTIZACION



Concientización sobre el teléfono celular, escritorio, silla, utensilios de oficina, herramientas de trabajo pequeñas y unitarias. Serán de USO PERSONAL y no podrán compartirse con los demás compañeros de trabajo.

Concientizar a los colaboradores enfermos (síntomas gripales o de otra índole) que permanezcan en casa, si estos síntomas inician durante la jornada laboral debe informar al líder SST



ANEXO: PLAN DE CAPACITACION

7. Proceso de identificación Condiciones de Salud de los Trabajadores

Para llevar el monitoreo del estado de salud de los trabajadores, además de identificar posibles casos.

a. Previo a la apertura de la obra se le exigirá a los contratitas, que cada uno de sus trabajadores diligencie y firme la encuesta de las condiciones de Salud. Formato que será enviado por correo a cada empresa contratista.

a. Se hará la toma de temperatura con un termómetro con infrarrojo, y las medidas de higiene adecuadas evitando el contacto con los trabajadores, en caso de que se identifique algún trabajador con una temperatura mayor a 37,5 grados, se debe repetir la toma para confirmar. En caso afirmativo de debe comunicar al Directores de Obra y contratista, y activar el protocolo de respuesta frente al caso.

Protocolo de respuesta frente a la detección de un caso de un posible caso de covi-19



Ilustración 2 Pasos para el reporte de Casos

¿Qué debe hacer la empresa si identifica un trabajador con síntomas de COVID-19?

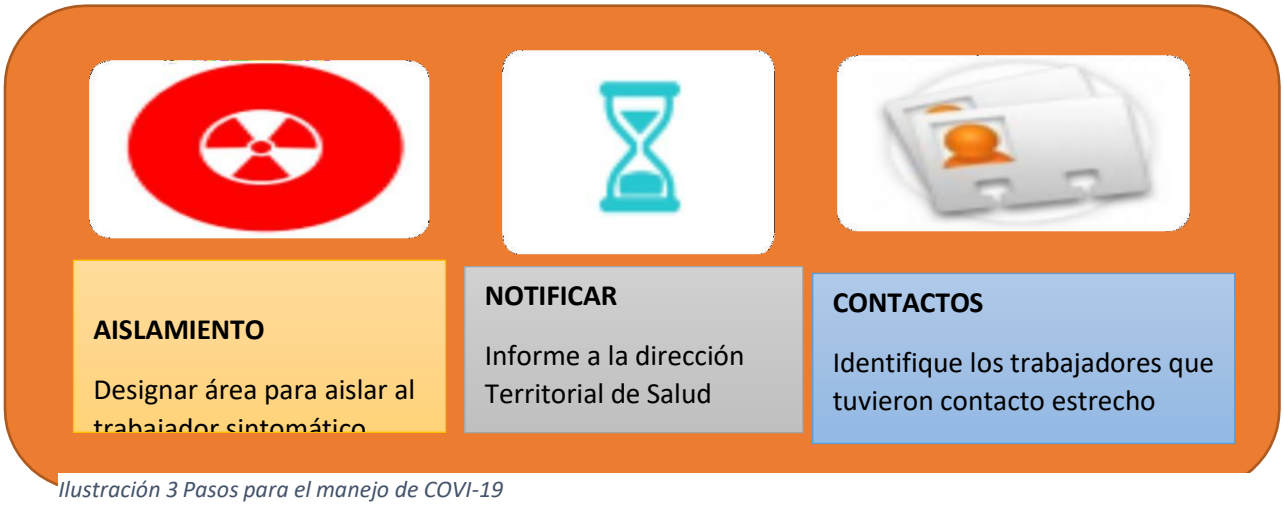


Ilustración 3 Pasos para el manejo de COVI-19

Líneas de Información reporte COVID -

TELEFONOS UTORIDADES DE SALUD	TELEFONOS ARL	TELEFONOS EPS
Linea de Emergencia 123	**SURA: 40055900**	FAMISANAR CAFAM: 3077011
	POSITIVA: 3307000- # 533	**FAMISANAR COLSUBSIDIO:** 6531387
	SEGUROS BOLIVAR: 341 00 77- 313 69 69 ext.: 113	**SALUD TOTAL**: 4854555
	LIBERTY: 7440722- 4325091- 3077050	**MEDIMAS:** 6510777
	AXA COLPATRIA: 653 8300 - 286 9998 - 423 57 57- 423 57 50	**SURA**: 4378888 - OPCION 2
		COMPENSAR: 444 1234
		NUEVA EPS: 3077022- 419 3000

c. Requisitos de ingreso

No se permitirá el ingreso de trabajadores mayores de 60 y que presenten algún tipo de patologías mencionadas en la Circular 001 del 11 de 2020.

8. Medidas de Seguridad Fuera de los centros de Trabajo

- Procurar el uso de transporte privado (Moto, carro, bicicleta, u otro medio que evite el uso del transporte público masivo) para el desplazamiento a la obra.
- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares público.
- El permiso que se le otorga para circular aplica solamente para dirigirse a el proyecto, ya que las medidas de restricción siguen vigentes para toda la comunidad y le aplica todas las sanciones legales, por el incumplimiento.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano
- Utilizar tapabocas en lugares cerrados donde no se pueda contar con una distancia mínima de dos metros entre personas, incluyendo transporte público, supermercados, bancos, entre otros.

Al ingresar a la Vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada y limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

9. Elementos de Protección Personal Obligatorio

Los elementos de protección personal y Overoles de trabajo estarán a cargo de la empresa Contratista. No se permitirá el ingreso a ningún trabajador que no tengas sus elementos de Bioseguridad (Guantes de Nitrilo, monogafas o careta, tapabocas y ropa de Trabajo)

Se debe garantizar el cumplimiento de esta medida desde la desde la llegada la obra hasta la llegada a su casa, así como la desinfección y limpieza de los mimos.

Los protectores respiratorios son de uso personal y su proceso de limpieza y desinfección se realizará de acuerdo con los lineamientos de Medidas de higiene en dotación. Los protectores respiratorios desechables no se podrán lavar con agua y jabón, se podrá realizar aspersión con alcohol, máximo una vez en el día; después de esto deberá ser desechado y remplazado por un protector nuevo.

10. Protocolo para la entrega carga y Descarga de materiales

Para manipulación de documentos (ej. Certificaciones, facturas), palancas, botones o cualquier artefacto con el que haya que interactuar en el contacto con proveedores, utilizar tapabocas desechable y mantener e la medida de distanciamiento de 2 metros entre personas y realizar desinfección de los elementos a descargar.

Evitar tocar la cara entre la recepción del paquete y el lavado de manos. (Realizar lavado de manos posterior a la manipulación a cualquier material externo).

Antes del ingreso de cualquier herramienta o material debe ser desinfectado con alcohol.

Para la recepción de documentos se evitará el riesgo de contacto entre el mensajero y el guarda, la entrega de la documentación se hará mediante la adecuación de una mesa en la que se dejaran los documentos para posteriormente hacer practica de desinfección.

11. Responsabilidades

a. Responsabilidades de la Constructora

- El cumplimiento de este protocolo exige a los directores de obras ejercer un liderazgo permanente tanto en las obras como sobre sus equipos de trabajo, asegurando que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta. Por consiguiente, es el directamente responsable ante cualquier incumplimiento de las medidas propuestas y de realizar las siguientes
- actividades específicas:
- Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la obra con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario.
- Designar oficiales de obra que monitoreen el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Sancionar a los trabajadores de obra que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.

12. Mecanismos de Respuesta ante un caso.

En caso de que un trabajador presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado), el líder de Seguridad y Salud en el Trabajo debe tomar las siguientes medidas:

MEDIDAS FRENTE A LA PERSONA
-Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. -Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. -Asegure un trato humanizado. -Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando a protección de datos personales y de información médica. -Solo el personal Líder SST tiene acceso al trabajador, y deberá utilizar: Traje completo de protección, Careta, protector respiratorio, guantes, y cumplir con las medidas de desinfección de manos y elementos de protección.
-No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica de la encuesta de identificación de condiciones. -Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómodo y seguro mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
-Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). -Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar y presenta fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital donde lo atienda su EPS.
-Generar un canal de comunicación de dos vías con la persona enferma y tener sus contactos personales. -Dar instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo al sitio de trabajo.
-Solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el contagiado, incluyendo posibles contactos, viajes, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.

-Realizar seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.
-Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o aparición de nuevos casos positivos.
-En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir a la obra hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo medico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.
- Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, quien puede detener las cuarentenas en quienes se habían considerado posibles contactos.
-Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo reingreso del personal al área de trabajo

13. REQUISITOS LEGALES

Circular 001 del 11 de Abril de 2020: Protocolo de Medidas de Bioseguridad para Obras deconstrucción (PAPSO)

Decreto 417 Marzo de 2020: Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Socialy Ecológica en todo el territorio Nacional.

Resolución 385 del 12 de Marzo de 2020: Por la cual se declara la emergencia sanitaria porcausa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.

Decreto 457 del 22 de Marzo de 2020: Orden de aislamiento Preventivo

Circular 29 de 2020: Obligación de los empleadores en el suministro de Elementos deProtección Personal a los trabajadores

Decreto 589 13 de Abril de 2020: Medidas de Bioseguridad para evitar la propagación del COVI-19

PPSE GLOBAL S.A.S